

Propuesta de Trabajo
(Visión del Campus Tabasco)



Dr. Julián Pérez Flores
Candidato a Responsable de las
Funciones de la Dirección del
Campus Tabasco
2020-2022

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Postgraduados como Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas fue fundado el 22 de febrero de 1959 y constituido en organismo público descentralizado, por decreto Federal el 17 de enero de 1979.

La organización y la operación del Colegio de Postgraduados están regulados de manera externa e interna. En el marco externo nos rigen 37 documentos. El primero es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el último, pero no menos importante son Las Reglas de Operación de la SADER. En el marco interno nos rigen 18 documentos que incluyen el Decreto de Creación publicado en el DOF el 17 de enero de 1979, el Plan Rector Institucional, el Reglamento de Actividades Académicas y las Cédulas de ingreso - Profesiogramas de la SHCP, entre otros. Algunos de estos documentos son de carácter general y otros de carácter específico para las actividades sustantivas y administrativas de la institución.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT), la SAGARPA (ahora SADER) y el CONACYT, reconocieron como Centro Público de Investigación (CPI) al Colegio de Postgraduados (DOF, 08-08-2002). Como CPI, el Colegio de Postgraduados firmó un Convenio de Administración por Resultados para evaluar el desempeño de sus actividades sustantivas y administrativas (acuerdo del Órgano de Gobierno del 31-07-2009). El CAR aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Postgraduados mediante Acuerdo 07.02.16, incluye Indicadores distribuidos en las actividades sustantivas Educación (3), Investigación (2) y Vinculación (3). Todos los Campus deben contribuir en el cumplimiento de estos indicadores.

Los Campus del Colegio de Postgraduados son siete y se denominan según el estado o ciudad en que se localizan: Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Tabasco. El Campus Tabasco inició sus actividades en 1986 como CEICADES (Centro de Enseñanza, Investigación y Capacitación para el Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuícola del Sureste). El compromiso del CEICADES fue generar información básica y aplicada para sustentar los planes de estudios de postgrado (Maestrías y Doctorados) a desarrollar en el futuro. En 1994,

el CEICADES pasó a ser el Campus Tabasco con el compromiso implícito de brindar enseñanza de postgrado de calidad.

Actualmente, la Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico (PROPAT), el Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico (PRODOCAT), y el Doctorado en Ciencias por Investigación (DCI) son las opciones de postgrado en el Campus Tabasco. El cuerpo académico está integrado por 38 Doctores en Ciencias, un Maestro en Ciencias y un auxiliar de investigación. Con este personal formado en universidades nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, así como con el apoyo del personal administrativo, en el Campus Tabasco se desarrollan las actividades sustantivas de Investigación, Vinculación y Educación.

A continuación se da una breve reseña de las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados – Campus Tabasco. En seguida se citan el objetivo estratégico e indicadores que se deben cumplir en cada una de las actividades, y se enlistan las propuestas de trabajo. Finalmente, y a manera de conclusión, se exponen otras propuestas. Es importante indicar que para alcanzar cualquiera de las propuestas en Educación, Investigación, Vinculación y Administración, se requiere mantener la participación decidida y comprometida de la comunidad del Campus Tabasco como lo ha venido haciendo a lo largo de 33 años.

Actividad Sustantiva de Educación

EL PROPAT desde 2002 se registró en la Secretaría de Educación del estado de Tabasco y fue aceptado en los programas de excelencia del CONACYT (PIFOP 2003.1). El PROPAT ratificó su permanencia dentro de los Programas de Calidad en el 2005. Desde octubre de 2006 y hasta la fecha este postgrado ha sido ratificado en cuatro ocasiones como un programa Consolidado en el Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT, indicativo de la excelencia académica ofertada.

Actualmente con el PROPAT, el PRODOCAT y el DCI, se forma capital humano altamente capacitado para incidir en el desarrollo y bienestar de la sociedad. Los temas que se atienden se enmarcan en las Áreas del Conocimiento Agricultura (productividad agropecuaria), Ambiente (contaminación, deterioro ambiental, cambio climático) y Sociedad (pobreza, violencia, equidad de género, enfermedades, obesidad).

La pertinencia de los temas citados y la excelencia nuestros exalumnos se manifiestan porque actualmente algunos de ellos son rectores de universidades u ocupan puestos importantes en instituciones de educación superior. Por otro lado, los programas de postgrado que ofrece el Campus Tabasco permiten que los estudiantes se vinculen con el sector agropecuario y desarrollen investigaciones de tesis que culminan en artículos científicos. Lo anterior con la premisa de investigar para enseñar y enseñar a investigar. La prueba de que esta premisa ha funcionado es que algunos de nuestros graduados actualmente son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

Objetivo Estratégico 1. Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.

Indicadores

- No. de estudiantes registrados en las opciones educativas del Colegio de Postgraduados-Campus Tabasco.

- Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante.
- Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias.

PROPUESTAS

- Mayor promoción del PROPAT, PRODOCAT y Doctorado en Ciencias por Investigación.
- Aumentar la oferta de posgrado (Forestería Tropical, Horticultura Ornamental...).
- Fomentar la movilidad de alumnos.
- Incentivar el desarrollo de tesis en la(s) Microrregión(es) de Atención Prioritaria definida(s) por el Campus Tabasco y en el Campo Experimental Km 21.
- Fortalecer la imagen del Campus Tabasco mediante mejora y mantenimiento de la infraestructura: aulas, cubículos, laboratorios, casas de estudiantes, biblioteca, espacios de recreación, sala inteligente, sala de usos múltiples, auditorio...
- Mejorar los servicios y trámites en la Subdirección de Educación: Admisión, registro y seguimiento de planes de estudio, registro de consejos particulares y protocolos de investigación, examen de grado, biblioteca...
- Mantener y mejorar el Programa de Captación de Estudiantes de Alto Rendimiento.
- Mantener y mejorar la aplicación de examen TOEFL.
- Mantener el PROPAT y el PRODOCAT dentro del PNPC del CONACYT.

INVESTIGACIÓN

La investigación agrícola ha estado separada del extensionismo rural por lo cual no se conocen las verdaderas necesidades de los productores promedio. Estos productores en su mayoría provienen de familias pobres de acuerdo a los niveles de bienestar. El resultado, es una investigación diseñada de acuerdo a la visión de los especialistas y funcionarios públicos, cuya visión de progreso está influida por patrones culturales externos y desligada de la realidad social.

No obstante, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el artículo 34, considera a la investigación y formación de recursos humanos como una inversión prioritaria para el desarrollo rural sustentable. Asimismo, cita que todas las instituciones deben identificar y atender los grandes problemas nacionales en materia agropecuaria y las necesidades inmediatas de los productores y demás agentes de la sociedad rural respecto de sus actividades agropecuarias. Por tanto, la investigación en el Campus Tabasco debe cumplir con esta misión social como institución de investigación en el sector agropecuario.

En Investigación resalta la participación de 23 profesores investigadores en el SNI (y dos más de reciente ingreso a partir de enero 2020), principalmente por sus artículos científicos publicados en revistas JCR y CONACYT. De igual manera, es importante la participación de los cuerpos académicos y los núcleos académicos básicos de los Postgrados en la conformación de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento, requeridas por CONACYT y por el Colegio de Postgraduados. Es menester citar la relevancia del desarrollo de las investigaciones de tesis en la Micro-región de Atención Prioritaria definida por el Campus Tabasco. Esto permite que los estudiantes y profesores desarrollen la actividad sustantiva de Investigación al mismo tiempo que se vinculan con el medio rural para cumplir con el objetivo estratégico 2 y sus respectivos indicadores del CAR.

Objetivo estratégico 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios

Indicadores

- Número de tesis de investigación en temas de manejo sustentable de recursos naturales y productivos de alimentos nutritivos e inocuos.
- Número de tesis de investigación en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos derivados de las alianzas estratégicas.
- Número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos con financiamiento externo.

PROPUESTAS

- Mejorar la comunicación entre la subdirección y los investigadores.
- Apoyar las actividades de los investigadores: publicación de artículos, libros y capítulos de libro.
- Mantener o establecer personal para apoyar a los investigadores en la realización de trámites administrativos y académicos.
- Concientizar a los trabajadores del sindicato y responsabilizarlos para ser más eficientes, responsables y mejorar la seguridad en el trabajo
- Apoyar a investigadores para su ingreso, permanencia y promoción en el SNI
- Establecer un esquema para orientar a los investigadores de cómo y dónde publicar en revistas indexadas
- Informar a toda la comunidad académica sobre convocatorias y oportunidades de proyectos de investigación.
- Informar sobre oportunidades de obtención de proyectos externos.
- Mantener la organización de las reuniones de avance de investigación anuales.

VINCULACIÓN

Como CPI, el Colegio de Postgraduados desarrolla investigación científica y tecnológica con relación a las actividades agropecuarias y los recursos naturales. De igual manera, tiene la facultad de vincularse en el medio rural para ofrecer los servicios de investigación y de tecnologías para el desarrollo de la sociedad.

La Vinculación del Campus Tabasco se da mediante cursos de capacitación, atención a visitas institucionales y atención a productores independientes, así como con la firma de convenios de colaboración. De esta manera, se atiende y se estrechan lazos con la sociedad. No obstante, con más de 30 años de actividades, el Campus Tabasco (antes CEICADES), necesita una mayor difusión y vinculación en su área de influencia. Esta vinculación debe incluir la participación de estudiantes, profesores e investigadores. La participación de estudiantes en las comunidades rurales refuerza su capacidad y habilidad para desempeñarse en las actividades que le demanden los productores.

Los productores (rurales) en Tabasco se caracterizan por contar con unidades de producción con mínima tecnología, baja productividad y rentabilidad, escasa o nula asistencia técnica y falta de competitividad en el mercado. Esto porque no existe a nivel nacional un programa de difusión y extensionismo que son elementos claves para vincular al sector rural con las instituciones que generan el conocimiento y la tecnología. El extensionismo y la difusión de la investigación y de las tecnologías generadas por las instituciones se realiza con el presupuesto de dichas instituciones. Lo anterior representa un reto para que nuestra institución cumpla el objetivo estratégico 3 del CAR y sus respectivos indicadores.

Objetivo Estratégico 3. Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

Indicadores

- Número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria / Número total de tesis de investigación (para articular la educación, la investigación y la

vinculación y orientar a mejorar la calidad de vida de la sociedad).

- Monto de recursos propios destinados a vinculación / Monto total de recursos propios
- Monto de recursos propios (millones de pesos) / Monto total de recursos (Millones de pesos)
- Número de artículos en revistas con comité editorial /Número total de profesores con doctorado
- Número de patentes

Los indicadores dos y tres corresponden a la estrategia: Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del CP. Lo anterior es algo a tener presente dada la situación económica y política por la que atraviesa el país y en especial por la situación presupuestal de nuestra institución.

PROPUESTAS

- Poner a disposición de la comunidad académica la información sobre oportunidades de obtención de proyectos externos.
- Coordinar los proyectos de investigación de tesis de los estudiantes del PROPAT y PRODOCAT con la problemática del área de influencia y de la Micro-región de Atención Prioritaria.
- Definir una nueva Micro-región de Atención Prioritaria para ampliar el área de influencia del Campus Tabasco.
- Mejorar la presencia del Campus Tabasco a nivel regional, nacional e internacional.
- Mejorar la difusión interna y externa de los programas, convenios y servicios que ofrece el Campus Tabasco.
- Mantener un catálogo de cursos y tecnologías que oferta el Campus Tabasco.
- Difundir las tecnologías de agroalimentos generadas por el Campus Tabasco.

- Difundir los programas de postgrado, investigación, capacitación y de servicio que ofrece el Campus Tabasco.
- Reactivar los campos experimentales con una imagen de calidad para la sociedad.
- Promover actividades culturales, deportivas y de salud para el desarrollo personal integral.

ADMINISTRACIÓN

El área administrativa en el Colegio de Postgraduados debe apoyar a toda la comunidad y en especial a los académicos para desarrollar las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación. La administración debe mejorar la calidad de los recursos humanos, financieros y materiales para cumplir los indicadores del CAR institucionales. Es necesario que la administración del Campus Tabasco informe a la comunidad académica, las funciones y servicios que realiza y como los realiza. Lo anterior permitirá alcanzar el objetivo estratégico correspondiente a la Administración en el marco del CAR.

Objetivo Estratégico 4. Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente las actividades sustantivas de la institución.

PROPUESTAS

- Informar a la comunidad sobre los procesos y servicios del área administrativa, así como quien o quienes los realizan: compras, solicitud y liquidación de viáticos, solicitud de cheques, solicitudes de trabajo, contratos de trabajo, convenios de servicios, intendencia, mensajería, entre otros.
- Mantenimiento permanente a los inmuebles y bienes del Campus: aulas, vehículos, áreas verdes, oficinas, cubículos, laboratorios, Sala de Usos Múltiples, Sala Inteligente, casas de estudiantes y de visitantes.
- Mejorar el servicio de la Sala Inteligente (videoconferencias), de los cubículos de estudiantes, y de las aulas de clases.
- Acondicionar espacios de esparcimiento.
- Continuar el Proyecto ejecutivo del edificio de Vinculación.
- Continuar el proceso de atención a las invasiones del Campus Tabasco.
- Ofrecer el Apoyo a las Actividades Académicas de manera oportuna con base en los programas de actividades académicas y de presupuesto de cada uno de los integrantes de la comunidad académica.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La organización para desarrollar las actividades sustantivas de nuestra institución están plasmadas en el Capítulo 5to de su Estatuto Orgánico, Artículos 22 al 29 (DOF: 25/06/2014). En dichos artículos se indica que los Campus como Unidades Académicas Regionales tienen decisión administrativa y operativa, y están organizados en Áreas del conocimiento, Programas de Postgrado y Academias.

En el Campus Tabasco el cuerpo académico está organizado en las Áreas del Conocimiento Agricultura, Ambiente y Sociedad. La agrupación de los profesores en estas áreas posibilita la generación de conocimiento, mediante la investigación disciplinaria y multidisciplinaria de fenómenos relacionados y coadyuva a la aplicación y difusión del conocimiento a través de la educación y vinculación institucional.

Los Programas de Postgrado en el Campus Tabasco son de Maestría (PROPAT) y Doctorado en Ciencias (PRODOCAT). Cada uno cuenta con un Comité de Programa para dar seguimiento a las actividades sustantivas que se desarrollan en cada uno.

Las Academias son las unidades de organización formadas por profesores e investigadores con intereses científicos afines para coadyuvar a la aplicación y difusión del conocimiento a través de la educación y vinculación institucional. En el Campus Tabasco, no obstante que se tienen grupos de profesores trabajando de manera conjunta, no se ha formado aún las Academias.

Mi propuesta en caso de ser electo como Responsable de las Funciones de la Dirección es formar Academias para cumplir con el Estatuto Orgánico de nuestra institución. Asimismo, como lo indica el artículo 24 del mismo estatuto, cumpliré a cabalidad las funciones y obligaciones establecidas. Principalmente, seré responsable del funcionamiento, y del desarrollo de las actividades sustantivas y administrativas del Campus siempre bajo un marco de normatividad y reglamentación, así como de comunicación permanente con la comunidad académica y administrativa.